

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 15:30 (quince horas con treinta minutos), del día jueves **23 (veintitrés)** del mes de **marzo** del año **2017 (dos mil diecisiete)**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; el **C. José Alejandro Ochoa Valencia, Presidente Municipal de Colón, Qro.**, así como los **Síndicos L.A. Cruz Nayeli Monrroy Aguirre y Dr. José Eduardo Ponce Ramírez y Regidores C.C. Juan Carlos Cueto Jiménez, Liliana Reyes Corchado, Luis Alberto de León Sánchez, Adriana Lara Reyes, Elsa Ferruzca Mora y Carlos Eduardo Camacho Cedillo**; asistidos por el **Lic. Daniel López Castillo en su carácter de Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente **orden del día**:-----

1. Pase de lista y Declaración de Quórum Legal. -----
2. Apertura de la Sesión. -----
3. Lectura y en su caso, aprobación de las Actas de Sesión Ordinaria de fecha 09 de marzo y Sesión Extraordinaria de fecha 14 de marzo, ambas del año en curso. -----
4. Asuntos generales. -----
5. Clausura de la Sesión. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- El **Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo** procede al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento e informa, que se encuentran presentes nueve miembros de dicho Órgano Colegiado, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, C. José Alejandro Ochoa Valencia, los Síndicos Municipales L.A. Cruz Nayeli Monrroy Aguirre y Dr. José Eduardo Ponce Ramírez y Regidores C.C. Juan Carlos Cueto Jiménez, Liliana Reyes Corchado, Luis Alberto de León Sánchez, Adriana Lara Reyes, Elsa Ferruzca Mora y Carlos Eduardo Camacho Cedillo**, por lo que una vez comprobada la existencia del Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Apertura de la Sesión.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 75 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., el **Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia** declara: "**Se abre la Sesión**".-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Se procede al desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente a la lectura y en su caso, aprobación las Actas de Sesión

Acta núm. 073

Ordinaria de fecha 09 de marzo y Sesión Extraordinaria de fecha 14 de marzo, ambas del año en curso, solicita la dispensa de la lectura de las Actas mencionadas, en razón que el contenido de las mismas se hizo de su conocimiento, por haber sido remitidas previamente, para lo cual pide a los integrantes del Ayuntamiento que estén a favor de omitir la lectura del documento señalado, lo manifiesten en votación económica, levantando la mano.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo informa que se tienen ocho votos a favor, un voto en contra de la Regidora C. Adriana Lara Reyes y cero abstenciones por lo que se aprueba por **Mayoría Absoluta**, la dispensa de la lectura de las Actas antes mencionadas.-----

Acto continuo, **el Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia** solicita al Secretario del Ayuntamiento someter a consideración del Órgano Colegiado la aprobación de las Actas mencionadas.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo solicita a los integrantes del Ayuntamiento que estén a favor del punto en comento lo manifiesten en votación económica levantando la mano y una vez realizada informa que se cuenta con ocho votos a favor, un voto en contra de la Regidora C. Adriana Lara Reyes y cero abstenciones por lo que se aprueban por Mayoría Absoluta, las Actas de Sesión Ordinaria de fecha 09 de marzo y Sesión Extraordinaria de fecha 14 de marzo, ambas del año en curso.-----

Regidora C. Adriana Lara Reyes solicita se le otorgue el uso de la voz para poder intervenir y hacer un comentario respecto al punto de aprobación de Actas de Cabildo.-----

Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia responde que puede intervenir en Asuntos generales y ahí puede hacer sus manifestaciones.-----

Concluido lo anterior, el **Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia**, instruye pasar al siguiente punto del orden del día.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA- Asuntos Generales.-----

Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia en uso de la voz, alguno de los integrantes, desea registrar asuntos generales. Manifiesta que se tiene el registro de la participación del Síndico Municipal Dr. José Eduardo Ponce Ramírez y de la Regidora C. Adriana Lara Reyes, los asuntos generales que a continuación se describe:-----

Síndico Municipal Dr. José Eduardo Ponce Ramírez hace del conocimiento de los miembros del H. Ayuntamiento de la reunión en materia de Salud que se efectuará en el Municipio en donde se tratará el tema relacionados con el programa denominado "Municipios Saludables" mismo que tendrá verificativo el día de 24 de marzo del presente año, en la Exhacienda de Ajuchitlán a las 12:00 hrs., por lo que hace extensa la invitación a todos integrantes del Cabildo, ya que se pretende contar con la participación de los 18

Acta núm. 073

Presidentes Municipales del Estado; así mismo hace mención que en dicho evento el C. Presidente Municipal va a exponer los avances que se han realizado en nuestro Municipio en materia de Salud.-----

Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia pregunta si algún otro miembro del Ayuntamiento desea hacer uso de la voz. -----

Regidora C. Adriana Lara Reyes comenta que respecto al tema de las Actas de Cabildo existen errores de redacción y no está completa, por lo que solicita se solviente dicha situación. Por otro lado, solicita que se respete el Cabildo, ya que no les corresponde a los Secretarios hacer el uso de voz, ni tener voto, solamente cuando se haga una mención por parte de los Regidores si intervenir. De igual forma solicita que se adjunte al Acta de Cabildo la solicitud que fue presentada por segunda ocasión, ya que se estableció que se le iba a entregar copia del recibo de pago del avalúo y no se le ha entregado, así como copia del Acuerdo y del avalúo que se le entrego.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo con el permiso del C. Presidente Municipal hace del conocimiento que con fundamento en el artículo 48 del Reglamento Interior del Municipio se establece que el Secretario del Ayuntamiento tiene derecho hacer uso de la voz, sin derecho a voto en las Sesiones.-----

Regidora C. Adriana Lara Reyes señala que ella está en uso de la voz y solicita al Secretario del Ayuntamiento que acate el mandato de que adjunte los documentos referidos al Acta de Cabildo y solicita que vean bien la situación porque está mal ese punto.-----

Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia responde que esto es al punto de vista de la Regidora.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo con el permiso del C. Presidente Municipal, manifiesta que cualquier modificación, corrección y/o adecuación del Acta de Cabildo las pueden hacer del conocimiento de la Secretaría del Ayuntamiento.-----

Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia pregunta si algún otro miembro del Ayuntamiento desea hacer uso de la voz. -----

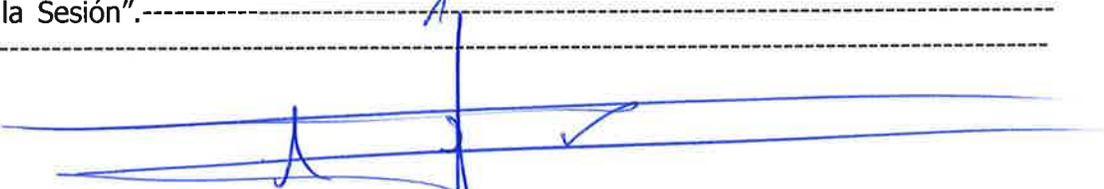
Síndico Municipal Dr. José Eduardo Ponce Ramírez solicita se haga la adecuación al Acta de Cabildo sobre la votación del Acuerdo descrito en la página 25.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo responde que se procederá a realizar la corrección. -----

Concluido lo anterior, el **Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia**, instruye pasar al siguiente punto del orden del día.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo en uso de la voz, le informa al Ciudadano Presidente que ha sido agotado el orden del día propuesto.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión.- Una vez agotados los puntos del orden del día y siendo las **16:05** (dieciséis horas con cinco minutos) del día inicialmente señalado, el **Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., y ante la presencia del **Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo**, quien certifica y da fe, manifiesta, "Se clausura la Sesión".-----



C. JOSÉ ALEJANDRO OCHOA VALENCIA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO



L.A. CRUZ NAYELI MONRROY AGUIRRE
SÍNDICO MUNICIPAL



DR. JOSÉ EDUARDO PONCE RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL



C. JUAN CARLOS CUETO JIMÉNEZ
REGIDOR

Liliana
C. LILIANA REYES CORCHADO
REGIDORA



C. LUIS ALBERTO DE LEÓN SÁNCHEZ
REGIDOR

C. ADRIANA LARA REYES
REGIDORA

Acta núm. 073



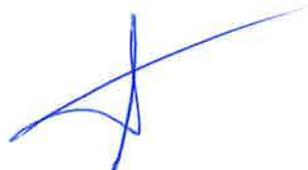
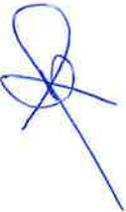
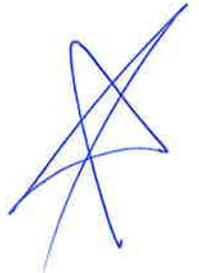
C. ELSA FERRUZCA MORA
REGIDORA



C. CARLOS EDUARDO CAMACHO CEDILLO
REGIDOR



LIC. DANIEL LÓPEZ CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Acta núm. 073